



BASES DEL CONCURSO

“CONCURSO FOTOGRÁFICO DE SEGURIDAD VIAL”

1.- Cuestiones generales

ARISOFT EDITORIAL S.A. (en adelante, Arisoft), con domicilio en C/Pablo Morillo, 10, Ent 1, 49013 Zamora, organiza un “**CONCURSO FOTOGRÁFICO DE SEGURIDAD VIAL**”. El concurso está dirigido a personas de **cualquier nacionalidad** y residentes en cualquier parte del mundo, **mayores de 18 años**.

Mediante la participación en este concurso, el usuario manifiesta y garantiza que es el **único titular de los derechos de autor sobre las fotografías** que presenta. Se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros sobre dicha fotografía, así como de la reclamación de terceros por derechos de imagen.

2.- Duración.

La fecha de comienzo del concurso es el **miércoles 7 de mayo de 2014** y la fecha de finalización será el día **31 de mayo de 2014**, a las 23:59 horas (GMT +2:00), hora peninsular española.

***MODIFICACIÓN: extensión de la fecha hasta el 13 de junio.**

Cualquier participación fuera de estas fechas no se considerará válida.

3.- Requisitos para participar.

Para participar en el concurso organizado por Arisoft, es necesario ser **mayor de 18 años**.

Ser **fan de la página de Facebook de Arisoft**.

4.- Mecánica del concurso.

El concurso tendrá lugar en la página oficial de Facebook de Arisoft.
(www.facebook.com/Arisoft.Editorial)





Para participar es necesario:

- Publicar tu foto sobre **seguridad vial** en www.facebook.com/Arisoft.Editorial
- Puedes publicar una foto denuncia (señales deterioradas, calles sin acera suficiente, etc.) o una fotografía artística. Arisoft acepta cualquier tipo de fotografía, siempre que la temática sea la **seguridad vial**.
- Sin límite: el participante puede enviar todas las fotografías que desee.

5.- Selección del ganador

El equipo de Arisoft elegirá la que considere, a su juicio, la mejor fotografía atendiendo a la temática del concurso y la calidad artística.

En caso de que no se pueda contactar con el ganador en un plazo de 10 días o que éste rechace el premio, se procederá a seleccionar otro ganador con el mismo procedimiento.

El nombre del ganador será publicado en las redes sociales de Arisoft Editorial.

6.- Premio.

El ganador podrá elegir uno de los siguientes premios:

1. Test de un permiso de conducir (B, A, AM, C, BTP, LVA, D...).
2. Test de CAP Mercancías.
3. Test de CAP Viajeros.
4. Test de Capacitación Mercancías.
5. Test de Capacitación Viajeros.
6. Test de Consejeros de seguridad.
7. Test de Profesores de autoescuela (a elegir: Fase Previa, Primera Evaluación, Segunda Evaluación o asignaturas sueltas)
8. Test de Directores de autoescuela (a elegir: paquete completo o asignaturas sueltas)

Estos test se incluyen en el programa **Aritest Alumnos**, desarrollado por **Arisoft**. Se trata de un producto multimedia con el que podrás estudiar desde tu casa, y a través del ordenador, los contenidos para aprobar el examen teórico que elijas.

Arisoft proporcionará al ganador las instrucciones para descargar el programa en la [tienda virtual de ARISOFT](#) y, posteriormente, el usuario deberá contactar con el Departamento de Atención al Cliente, llamando al **902 118 931**, para que éste le proporcione las claves necesarias para poder utilizarlo.





Esta activación es **válida para un único usuario y un solo ordenador**. En caso de querer formatear el ordenador o llevar a cabo cualquier acción que conlleve la pérdida del programa, deberá contactar antes con nosotros para realizar una copia de seguridad. De lo contrario, perderá el programa.

Nota importante: el programa Aritest Alumnos solamente funciona con sistemas operativos Windows.

7.- Derechos de utilización de la fotografía ganadora

El ganador cede los derechos de utilización, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de la fotografía ganadora a Arisoft. Esta fotografía podrá ser utilizada en las redes sociales, páginas web y blogs, siempre citando la autoría y sin fines comerciales por un periodo indefinido.

8.- Exención de responsabilidad de Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno este concurso, ni está asociado al mismo. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a Arisoft y no a Facebook.

La información que proporcione el usuario se utilizará solamente para tramitar la participación en este concurso y para comunicar el premio al ganador, respetando en todo caso la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

8.- Reservas y limitaciones.

Arisoft queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de que exista algún error en los datos facilitados por los usuarios.

Arisoft excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza debidos a la falta de disponibilidad o errores en el funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en este concurso.

La empresa no se hace responsable de la defraudación de la utilidad que los usuarios puedan atribuir a los mismos y tampoco de los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.





lo hacemos más fácil
te ayudamos a alcanzar tus metas



Arisoft se reserva el derecho a efectuar cambios en este concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a cabo en la forma que se recoge en estas bases.

La empresa podrá aplazar o ampliar las fechas del concurso, así como modificar o cancelar la promoción si concurrieran circunstancias excepcionales. Estas circunstancias se comunicarían a través de la página oficial de Facebook de Arisoft.

9.- Protección de datos

Arisoft garantiza que todos los datos recogidos a través de esta promoción serán utilizados en la forma y con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

El ganador acepta que Arisoft utilice su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública y de difusión relacionada con la promoción, sin que por ello el ganador tenga derecho a remuneración o beneficio alguno diferente de la entrega del premio.

Los participantes pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos enviando un correo electrónico a comunicación@arisoft.es.

10.- Aceptación de las bases.

El mero hecho de participar en el concurso implica que el usuario acepta las presentes bases.

11.- Jurisdicción competente.

Para cuantas cuestiones pudieran derivarse de la interpretación de estas bases, las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Zamora.

